

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064 Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO № 056

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2014-00182-00	NULIDAD y	JOSÉ ANTONIO BALLESTAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS	20/05/2016	AUTO APRUEBA
		RESTABLECIMIENTO	ESCORCIA	FUERZAS MILITARES		CONCILIACIÓN
		DEL DERECHO				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTITRÉS (23) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82 A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ SECRETARIO